

Vertiente 2: Deberes		
2.1 Deber de seguridad		
Ejercicio (año) del que se presenta la información	2024	
Fecha de publicación de la información	09/08/2024	
Fecha de la última actualización	09/08/2024	
No.	Criterio	Medio de verificación
1	Hipervínculo a la versión pública del documento de seguridad del responsable, testando únicamente lo relativo al plan de trabajo que contiene, además, el análisis de riesgo y brecha. Por ningún motivo debe incluirse en este apartado el documento de seguridad íntegro con el que cuenta el responsable. El documento de seguridad deberá publicarse protegiendo el plan de trabajo, el análisis de riesgo y el análisis de brecha respectivos; lo que implica que en caso de que se dejen visibles, sin excepción, será considerado como incumplimiento al presente criterio.	http://sipot.ciatec.mx:8085/Rpositorio/PG/Datos%20Personales/Documento%20de%20seguridad.pdf
2	Hipervínculo al documento que contiene las políticas internas de gestión y tratamiento de los datos personales.	http://sipot.ciatec.mx:8085/Rpositorio/PG/Datos%20Personales/Pol%C3%ADticas%20Internas%20GTDP.pdf